MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Contratación Directa Nº 21/2012

A : **Don Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : Licitación por **Contratación Directa Nº 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción".**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 22 de octubre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos José Zacarías, Asesor Jurídico de la Presidencia de la ANNP; Econ. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC/ANNP y el Sr. Marcos Martínez Gerente Técnico de la ANNP, designados por **Resolución Nº 1027/12**, de fecha 10 de Octubre del año 2012 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 22/2012 ""Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción".** Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Memorándum - Gerencia Técnica de la ANNP, de fecha 16 de agosto del año 2012, a través de la cual el Jefe del Dpto. Electrónica realiza pedido de mantenimiento de acondicionadores de aire(ventana y splits) en los distinto lugares dentro de la institución, con la providencia del Gerente Técnico a la Unidad Operativa de Contrataciones, para el inicio del proceso de contratación.-
2- Carta Interna Nº 085/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se solicita a la Gerencia Administrativa - Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.
3- Informe de la Gerencia Administrativa de fecha 22 de agosto de 2012, por el cual el Lic. Robin Manuel Storni, Jefe del Dpto. de Presupuesto, donde consta que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto N° 3 – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 240 – Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones.
4- Memorándum Nº 43/2012 de fecha 03 de setiembre de 2012 de la UOC, por el cual la Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo y el Sr. Richard Zaracho Moran, Coordinador General: solicitan al Presidente del Directorio de la ANNP Don Fernando Javier Nicora López Moreira, la autorización para el inicio del proceso de Contratación Directa N° 22/2012 para el "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción".
5- Resolución Nº 0743/2012 de la Presidencia de la ANNP de fecha 05 de setiembre del año 2012; por la cual autoriza el llamado aplicando el procedimiento de Contratación Directa con el Nº 22/12 "Mantenimiento y

Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción"

6- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0129/2012 correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 22/12.N° PAC 00236324, firmada por el Jefe del Dpto. de Presupuesto Robin Manuel Storni y por la Lic. Graciela Rojas Bogado – Gerente Administrativo de la ANNP.

7- Nota UCO firmada por el C.P. Richard Zaracho Morán – Coordinador General de la UOC, de fecha 11 de setiembre de 2012, dirigida al Director Nacional de la DNCP, Ing. Douglas Oneto Bonzi, por la cual se pone a conocimiento el proceso de Contratación Directa N° 22/2012, con el calendario tentativo.

8- Nota Reparo DNCP N° 22.158/12 de fecha 14 de setiembre de 2012, por la cual realiza observación a la Carta Invitación a ser dirigida a los potenciales oferentes.

9- Nota UCO firmada por el C.P. Richard Zaracho Morán – Coordinador General de la UOC, de fecha 17 de setiembre de 2012, dirigida al Director Nacional de la DNCP, Ing. Douglas Oneto Bonzi, por la cual se pone a conocimiento el proceso de Contratación Directa N° 22/2012, con el calendario tentativo.

10- Carta de Invitación de fecha 20 de setiembre de 2012, referente al llamado a Contratación Directa Nº 22/2012", a las siguientes empresas: TECNOSERVICE SAECA, BUEN AIRE S.A., CLIMARCO SRL, FRIOPAR SRL Y CENTRAL INGENIERIA SRL.

11- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 27 de setiembre del año 2012, referente al llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción", conforme al siguiente cuadro de ofertas:

Nro.	Firma Oferente	Monto de la oferta – IVA incluido
1	DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A	Lote 1. Gs. 21.000.000 Lote 2. Gs. 10.160.000 Lote 3. Gs. 6.200.000
2	MASTER COOL	Lote 1. Gs. 25.200.000 Lote 2. Gs. 19.140.000 Lote 3. Gs. 4.800.000
3	PCs SERVICIOS	Lote 1. Gs. 23.870.000 Lote 2. Gs. 10.400.000 Lote 3. Gs. 1.340.000
4	HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Lote 1. Gs. 26.070.000 Lote 2. Gs. 12.060.000 Lote 3. Gs. 860.000
5	CENTRAL INGENIERIA	Lote 1. Gs. 46.200.000 Lote 2. Gs. 24.300.000 Lote 3. Gs. 3.000.000
6	MA INDUSTRIALES	Lote 1. Gs. 50.540.000 Lote 2. Gs. 38.400.000 Lote 3. Gs. 4.600.000
7	MASTER NET	Lote 1. Gs. 37.760.000 Lote 2. Gs. 26.186.000 Lote 3. Gs. 4.900.000
8	M&R INGENIERIA	Lote 1. Gs. 40.440.000 Lote 2. Gs. 21.590.000 Lote 3. Gs. 2.400.000

12- Resolución Nº 1027/12 de fecha 10 de octubre de 2012 de la Presidencia de la ANNP, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, con los Sres. Abog. Marcos José Zacarías Crovato, Asesor Jurídico de la Presidencia, Dr. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC y Sr. Marcos Martínez – Gerente Técnico - ANNP.

13-Carta Interna UOC N° 185/12 de fecha 11/10/12, por el cual el Coordinador General de la UOC C.P. Richard Zarácho Moran, solicita a la Gerencia Técnica un Informe Técnico sobre las ofertas presentadas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **POR LOTE.**

De conformidad a los Art. 16 inc."c" y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Art. 61 concordantes del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, conforme al método de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas designado en este llamado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado:

1- SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y preparado.
- Poder suficiente del firmante de la oferta.
- Documentos debidamente firmados y foliados.
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las condiciones y especificaciones técnicas del PBC.
- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Firma Oferente	CUMPLE - NO CUMPLE
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A	Cumple
MASTER COOL	Cumple
PCs SERVICIOS	Cumple
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Cumple
CENTRAL INGENIERIA	Cumple
MA INDUSTRIALES	Cumple
MASTER NET	Cumple
M&R INGENIERIA	Cumple

2- CAPACIDAD LEGAL: De acuerdo al criterio establecido en el PBC.

- Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Declaración Jurada de tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

Firma Oferente	CUMPLE - NO CUMPLE
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A	Cumple
MASTER COOL	Cumple
PCs SERVICIOS	Cumple
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Cumple
CENTRAL INGENIERIA	Cumple
MA INDUSTRIALES	Cumple
MASTER NET	Cumple
M&R INGENIERIA	Cumple

3- CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Verificación de los oferentes presentan ofertas para el ítem requerido y que la las mismas se ajuste a las condiciones establecidas.
- Curriculum de las Empresas y documentos que acrediten experiencia en la provisión de los bienes solicitados, lo cual no deberá ser menor a dos años.

Firma Oferente	CUMPLE - NO CUMPLE
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A	Cumple
MASTER COOL	Cumple
PCs SERVICIOS	Cumple
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Cumple
CENTRAL INGENIERIA	Cumple
MA INDUSTRIALES	Cumple
MASTER NET	Cumple
M&R INGENIERIA	Cumple

En conclusión, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, todas las firmas oferentes CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales y formales. Igualmente demostraron su capacidad legal y de suministro y cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas en este llamado, estando ajusto sus ofertas a las disposiciones de la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, así como al PBC de este llamado.

CORRECIONES ARITMETICA:

Luego de esta verificación se pasa a la siguiente etapa, cual es la verificación de las planillas de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos, constatándose que no se registran errores en cuanto a cantidades en las ofertas presentadas.

SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Posteriormente, las ofertas presentadas fueron agrupadas en cada lote de menor a mayor conforme procedimiento de Evaluación establecido en el PBC, que queda de la siguiente forma:

LOTE 1: AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA.

Firma Oferente	Monto Total Oferta – IVA incluido
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.	Gs. 21.000.000

LOTE 2: AIRE ACONDICIONADO DE SPLIT.

Firma Oferente	Monto Total Oferta – IVA incluido
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.	Gs. 10.160.000

LOTE 3. AIRE ACONDICIONADO DE DUCTOS.

Firma Oferente	Monto Total Oferta – IVA incluido
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO DE HECTOR GARCIA	Gs. 860.000

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61° y 63 del Decreto N° 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por las firmas **DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A. en los LOTES N° 1 y 2 y HECTOR FOT SERVICIO TECNICO DE HECTOR GARCIA en el LOTE N° 3**, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a dichas firmas la **Contratación Directa N° 22/2012** "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la Terminal Portuaria de Asunción", conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA.

Firma Adjudicada	Monto Total Adjudicado – IVA incluido
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.	Gs. 21.000.000

LOTE 2: AIRE ACONDICIONADO DE SPLIT.

Firma Adjudicada	Monto Total Adjudicado – IVA incluido
DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.	Gs. 10.160.000

LOTE 3. AIRE ACONDICIONADO DE DUCTOS.

Firma Adjudicada	Monto Total Adjudicado – IVA incluido
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO DE HECTOR GARCIA	Gs. 860.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 32.020.000 (guaraníes treinta y dos millones veinte mil) IVA incluido.
El monto estimado para este llamado es de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), cuya financiación será realizada con recursos previstos en la Partida del Presupuesto: 03 – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 240 – Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones.

Es nuestro informe.-

Econ. Anselmo Avila	**Lic. Marcos Martínez**	**Abog. Marcos J. Zacarías C.**
Asesor Econ. UOC/ANNP	Gerente Técnico	Asesor Jurídico Presidencia ANNP